

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Se publica los dias 8, 15 y 22 y los siguientes a la llegada del correo de Ultramar

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.
Abraham Lincoln.

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.
Constitución de 1812.—Art. 1.º

REDACCIÓN: BARRIONUEVO, 12

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: BARRIONUEVO, 12

AÑO I.—NUM. 13

MADRID, 18 DE JULIO DE 1882

TOMO I.—NUM. 13

SUMARIO

Argumentos de los negreros.—El bajalato de Puerto-Rico.—Cortina y los cipayos.—Los voluntarios pintados por un conservador.—El trabajo libre.—Las mil y una noches.—Paisanizar á Filipinas.—¡Basta de chafarotes!—¡Ah, delicioso patronato!—Un tal Díaz Delgado...—Villanueva á bordo.—Lo que nos escriben.—Contribuciones.—Puntos negros.—Puntos rojos.—Un buen mapa de Cuba.

NUESTRO PROGRAMA

La Junta Magna del partido liberal de Cuba, reunida el 1.º de Abril en la Habana, ha tomado, entre otros, los dos siguientes acuerdos:

PRIMERO

Considerando que el credo y las aspiraciones del partido liberal son constantemente objeto de las más gratuitas imputaciones en esta Isla y sobre todo en la Metrópoli, juzga conveniente resumir sus propósitos en las siguientes afirmaciones:

- 1.º Identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de uno y otro hemisferio, debiendo regir, por tanto, en esta Isla sin cortapisas ni limitaciones la Constitución del Estado, expresión suprema de la unidad é integridad de la patria común, que constituyen los altos y fundamentales principios del partido liberal.

- 2.º Libertad inmediata y absoluta de los patrocinados.
- 3.º Autonomía colonial, es decir, bajo la soberanía y autoridad de las Cortes con el Jefe de la Nación, y para todos los asuntos locales, según las reiteradas declaraciones de la Junta Central, que solemne y deliberadamente ratifica esta Junta Magna, y que manteniendo los amplios principios de responsabilidad y representación local, contienen los elementos necesarios del régimen autonómico, al cual irrevocablemente está consagrado el partido liberal.

SEGUNDO

Considerando que el carácter local del partido está sirviendo de pretexto para torcidas interpretaciones, al extremo de ponerse en duda el carácter de los principios que profesa dentro de la política nacional, la Junta Magna, ratificando las manifestaciones reiteradas de la Junta Central, declara:

Que el partido liberal de Cuba ha profesado siempre y profesa los principios de la Democracia liberal en toda su pureza, y por lo tanto, los Senadores y Diputados del partido liberal podrán, cuando lo juzguen conveniente, unirse á los grupos parlamentarios que tengan por fin, pública y solemneamente declarado, llevar á la esfera de las leyes los principios democráticos, cuidando siempre de sacar á salvo la integridad de la doctrina que sustenta el partido liberal y su devoción á la fórmula de Gobierno local, que ha mantenido y mantiene.

ARGUMENTOS DE LOS NEGREROS

Accidentalmente encargados de la REVISTA DE LAS ANTILLAS, mientras su ilustrado Director y nuestro predilecto amigo permanezca en Navia—Asturias—su país natal, donde sabemos que ha sido recibido con todo el amor y el cariño que distinguen á los pobladores de la Suiza española y como se merece aquel compatriota que en todo tiempo y toda ocasión ha sabido honrar la patria y ha protegido en Cuba á cuantos de él se ampararon, fueran paisanos ó no, y á quien la Diputación Provincial de Oviedo ha significado su gratitud por la parte activa que tomó en la organización de la Junta Asturiana de Sagua la Grande, cuyas gestiones se tradujeron en más de cuatro mil duros de allí remitidos por conducto de D. Salustiano Fernandez Espinosa, para los voluntarios del batallón de Covadonga, nos complacemos en arrostrar su desagrado, ocupándonos de un asunto que le atañe personalmente y que él no tocaría por impedirselo su delicadeza y por el desprecio profundo que sabemos le inspiran los que, á falta de razones, le calumnian y pretenden llevarle al grosero terreno de las personalidades.

Y lo hacemos para poner las cosas en su debi-

lugar porque, habiendo presenciado, por desgracia, los hechos en nuestro país acaecidos en los últimos años, conocemos á Rafaél, capitán de cipayos y conocemos al cojo Ballester, pica-pleitos de Sagua, y muy conocido en el registro de la cárcel de aquella villa.

No contentos los negreros y jesuitas de Cuba con la deportación de un español tan generoso y tan leal como el Sr. Cepeda, lo acusaron de traidor como á los generales Dulce, Letona, Pelaez y Martinez Campos, D. Miguel, y como á Labra, Portuondo, Perez de Molina y todos cuantos han rechazado la infame conducta de engañar á España sobre la política que en Cuba debe seguirse.

Como el Diputado Sr. Portuondo, como el vicepresidente del partido Liberal-Autonomista Sr. Saladrigas con las armas en el campo de la guerra, defendió el Sr. Cepeda la bandera nacional en las columnas de su periódico *El Sagua* en época en que no había allí partidos políticos ni más diferencias que unionistas ó separatistas de España.

Mientras el Sr. Cepeda estuvo en Cuba, guardáronse sus cobardes adversarios de tocarle ese delicado punto de honor, conociendo que no sabría dejar sin correctivo las demasías de los que se valen de su decrepitud y cojera para desvergonzarse con todo el mundo; pero luego que le vieron aherrado en un calabozo y navegando para la Península se dedicaron furiosos á roerle los talones, como el can de la fábula.

Enterado de ello el Sr. Cepeda, escribió á su digno amigo y compañero el Sr. Delmonte una carta que vamos á reproducir y que ha merecido á nuestro estimado colega *El Triunfo*, del 16 de Mayo, el siguiente comentario:

«Rudamente atacado el Sr. Cepeda, aun después de su destierro de la isla, ha juzgado que no debía dejar sin contestación los cargos de sus encarnizados adversarios. Aunque nosotros creemos que la defensa podía excusarse, porque la conducta del señor Cepeda, sus sacrificios personales, y las difíciles pruebas que ha afrontado con valiente resolución garantizan la sinceridad de sus convicciones políticas, sin embargo, publicamos la siguiente carta accediendo como debemos á los deseos del amigo, del correligionario y del compañero.»

La carta á que se alude y que hace honor al hidalgo proceder de nuestro Director, dice así:

«Sr. Director de *El Triunfo*.

Madrid 18 de Abril de 1882.

Mi estimado amigo y muy ilustrado compañero: esta mañana he venido á recibir las cartas y periódicos de esa, hasta el 30 de Marzo último, que no puedo contestar hoy como quisiera; pero habiendo leído en *La Voz* un artículo titulado *El Cepeda de ayer*, en el cual, revolviendo cenizas de un pasado triste, se pretende negar la lealtad de mi proceder y se quiere poner en duda la nunca desmentida buena fé con que he reconocido los errores de mi inexperiencia y la justicia de la aspiración del pueblo cubano á ser libre y honrado como los demás que forman la Nación, me apresuro á rogar á V. que haga público mi propósito de explicar en breve la conducta mia en *El Sagua*, y el engaño de que fui víctima, mientras no conocí á los malvados que explotaron mi profundo desconocimiento de los hombres y las cosas de Cuba.

Hoy que estoy lejos y desterrado y poseo un tesoro inapreciable de experiencia y conocimiento de lo que son los que, no pudiendo comprarme con su oro ni con sus halagos, pretenden formar el vacío en torno de mi desamparada familia; hoy que no me es fácil contestar al siguiente día y refutar victoriosamente sus pérfidos ataques, nada más fácil que herirme por la espalda.

Nada más fácil también que invocar como autoridad á *La Nación Española*, periódico perfectamente ignorado en España y cuyo director es aquel célebre don José Joaquín Ribó, de quien dijo tantos denuestos *La Voz*, por habernos distraído con una obra pagada por adelantado, y á quien tuve que llamar al orden por su frescura, al decir que los españoles debíamos eterna gratitud á la tristemente célebre familia de los privilegiados A. Lopez y Compañía, después de haberles engordado con unos treinta millones que nos cobraron por su detestable servicio de correos y trasportes.

Por último, espero merecer de la buena amistad que V. me profesa, que haga constar que los señores Güell, Labra, Millet, Bernal, Betancourt, Portuondo y sus amigos políticos de Cuba y Puerto-Rico, y otros amigos de la Península,—cada uno de los cuales vale él sólo, por sus virtudes cívicas, más que los idólatras del *cepo* y del *grillete*, todos juntos—me estiman más de lo que yo merezco y reconocen que, si de joven, casi niño, pude seguir una política apasionada, cuyo alcance no conocí yo mismo, no fué tanto mi extravío que me haya hecho caer en ciertas infamias, ni faltar á la confianza en mí depositada, ni renunciar á mi nacionalidad para ir luego á la Habana á depurar el españolismo de los demás.

Todos estos amigos políticos y todos los de la isla de Cuba conocían mi pasado y nada nuevo han sabido con ese artículo. Han visto que, reconocido mi error, no he dejado de avanzar hácia la justicia, el derecho y la libertad, y esto les basta.

Desprecio, pues, todas esas historias. Suspendan su juicio los débiles y los que no me conozcan bastante, y sepan que con ellos y sólo, antes sufriré toda clase de persecuciones que pertenecer á un partido que tanto lucha por atraerme y que tiene por su órgano á *La Voz*; y que mi última cuartilla y mi último aliento serán para defender las libertades y fueros de Cuba, mi patria adoptiva y patria de mis hijos, en quienes quiero ver ciudadanos libres y no párias y esclavos sin más derecho que besar la torpe mano de los tiranuelos y caciques.

Lo que quiera Cuba, lo que quiera el Partido Autonomista, su genuino representante, eso querrá siempre su buen amigo, compañero y correligionario que le abraza.—Francisco Cepeda.»

Pues bien, *La Voz*, del bandido mejicano, como dice muy bien nuestro corresponsal P. Layo, ha copiado esa carta y la ha comentado con su acostumbrada jerga, que vamos también á comentar, en párrafos sueltos, para que más resalte la lógica de los argumentos que aducen los negreros contra el Sr. Cepeda.

Dice Rafaél que el Sr. Cepeda no tiene bastante talento é ingenio.

Esa no es una razón para que deje de ser autonomista y ménos para que abogue por el comercio de negros esclavos de Africa.

Asegura Rafaél que el Sr. Cepeda no fué voluntario.

Eso es una falsedad del género tonto. Tenemos á la vista su expediente desde 1868. Lo que hay es que Rafaél, ocupado en librar á sus hijo de ir á campaña por su condición de extranjero, no vió las onzas de oro con que aquel contribuía, por dos veces, como individuo del batallón de Sagua.

Todo lo cual tampoco es argumento contra la autonomía.

Dice Rafaél que el Sr. Cepeda fué el único periodista excluido de las listas de invitación del Casino Español.

Esta es otra falsedad que no han de creerle los mismos cipayos.

Periodista era Perez de Molina; escritor, aunque adocenado, es el Sr. Araiztegui, hoy Alcalde mayor de la Habana, y fueron expulsados ignominiosamente del Casino. Y eso que Araiztegui era y es moderado de los más incurables.

¿Quiere saber el heroico pueblo del 2 de Mayo por qué los cipayos expulsaron al Sr. Cepeda del Casino?

Pues... por nada; porque el Sr. Cepeda les probó que habían *irregularizado* 145,000 duros de los fondos reunidos por la caridad pública para socorrer á los inutilizados en la campaña, y les pidió cuenta de ellos, y les obligó á reintegrarlos.

Se ve el justo motivo que tuvieron en 1878 para excomulgarlo, á la vez que á Perez de Molina, fundador de *El Triunfo*; pero lo que no se descubre es que esa expulsión sea argumento para justificar que el Sr. Cepeda no debe ser autonomista.

Aconseja Rafaél al Sr. Cepeda que no se deje alucinar por las sonrisitas «que le regalan los Labra, Portuondo, Güell y demás autonomistas residentes en Madrid.»

Dinero, y no consejos, es lo que debe dar Rafaél, siquiera sea de los 50,000 duros del Tesoro Mejicano que *guardó para sí* después de renegar de España.

Vamos á ver: ¿por qué no restituye él esos pesos duros y se constituye á la vez en prisión en las cárceles de Méjico á purgar esa *irregularidad* de su vida aventurera, después que desertó y antes de ser indultado por el General Serrano, á instancias del padre Lluch, hoy Cardenal Arzobispo de Sevilla?

«¡Negra, no juegues con yeso: mira que te vá á pintar!»

Como en el trozo anterior no sale el argumento contra el autonomismo del Sr. Cepeda, dice Rafaél que éste, «después de todo, fué menos ofensivo de lo que se juzgaba.»

Pues, hombre, ¿á qué entonces amenazar al débil general Prendergast con anegar en sangre la Habana si no se cometía con Cepeda la barbaridad consabida?

¿Si será lo de *inofensivo* porque el Sr. Cepeda no intentó fugarse al ir preso, dando así motivo para que lo *cipayasen*?

¿Qué gran argumento sería éste para obligar al Sr. Cepeda á suplicar á Balboa que lo llevase á casa del pontífice Moré, como á Fragosol?

Finalmente, Rafaél, encontrando muy duro de roer el tacón de la bota del Sr. Cepeda, se lo suelta al cojo de Sagua, para ver si éste tiene mejor acierto con «el brazo secular» de su mula.

Y con efecto, el argumento no sale; pero entra Ballester.

Ballester es un mentecato.

Ballester quema un horno de carbón, amasa una cesta de bollos, despacha una libra de tasajo, y sirve un plato de callos, lo mismo que escribe un artículo para *El Comercio*. Carbonería, panadería, fonda, bodega y periódico, son para él la misma cosa.

Es un catalán que aplica á todo el *dinés y rès més*.

Si *La Luz* de Sagua le pagara bien algun farrago de sus necesidades, escribiría para *La Luz*, diario autonomista.

Pues, como decíamos, el cojo aplicó «el brazo secular» á la suela y tampoco salió el argumento.

Da á entender que el Sr. Cepeda estuvo alguna vez del lado de los conservadores, y para mentir con tanto descaro no advierte que *El Sagua* jamás fué periódico político y que en aquella época no se había adoptado ese pretexto de *conservadores* para defender desvergonzadamente la esclavitud.

¿Qué cojo tan bru...jo!

Dice el travieso cojo que los de Ceja de Pablo «tomándole—al Sr. Cepeda—por un grande hombre lo sacaron de Corralillo, donde se moría de hambre, le salieron de fiadores de una imprenta, le alcanzaron cruces y condecoraciones y le proporcionaron cuanto necesitó.»

¡Qué barbaridad! En 1869 conocimos al señor Cepeda siendo Administrador de correos de aquella villa, con mil duros de sueldo y su parte de apartados. Un año después, siendo tal empleado, le vimos comprar á Alcover, á plazos—que pagó, léase bien—*El Sagua*, en tres mil duros.

Lo de las cruces y condecoraciones es estúpido, porque ¿cómo podían alcanzarlas para otro los que las hubieran querido para sí? ¡Buenos son los conservadores para convertir en espetera el pecho de un demócrata como el Sr. Cepeda!

En cuanto á lo de los doblones estamos seguros de que éste lamentará que no sea verdad tanta belleza.

En resumen: el Sr. Cepeda ha sido un español, que defendió como pudo y supo la integridad nacional, mientras fué necesario.

Cuando terminó la guerra y se hizo la paz, y se pensó en el modo de evitar nuevas luchas y de reconstituir la sociedad cubana desquiciada, y se organizaron los partidos políticos, entonces el señor Cepeda formó en la hueste liberal y tremoló gallardamente la bandera autonomista.

Si la defendió con brío y entereza, que lo diga su *Revista Económica* durante cuatro años.

Si la sigue y seguirá defendiendo, que conteste por nosotros la REVISTA DE LAS ANTILLAS, que tendrá siempre á su lado á cuantos nos preciamos de buenos cubanos.

EL BAJALATO DE PUERTO-RICO

Aquella Isla es un bajalato, y el Gobernador general un bajá con todas las colas posibles.

¿Se quiere la prueba? Pues allá vá. Pero antes, un poquito de Derecho, para ir haciendo boca.

Aquel que dá la ley, es el que puede derogarla.

Como el legislador es quien la dá, claro es que él, y sólo él, legalmente puede dejarla sin efecto. Añadamos ahora, como ineludible consecuencia, que, si la ley es toda ella y cada una de sus partes, el legislador es el único que tiene legal capacidad para modificarla ó variarla en alguno ó algunos de sus pormenores. Ante los eternos principios jurídicos, sancionados por todos los pueblos medianamente cultos, la cuestion no es de cantidad; es de calidad.

Lo mismo invade una esfera que le está vedada aquel, que sin ser legislador, deroga toda la ley, que aquel, que, en el mismo supuesto, la deroga en una ó varias de sus declaraciones. El derecho, una vez promulgado, es inviolable en todo y del todo por los que carecemos de atribuciones legislativas.

Y en nuestra España—y Puerto-Rico, es España—«la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey,» como declara el artículo diez y ocho de nuestra Constitución. Ni los Ministros, ni los Capitanes generales, ni los Gobernadores civiles, ni nadie, fuera de aquellas dos altas personalidades, pueden dictar leyes. Luego, excepción hecha de las Cortes con el Rey, nadie puede derogarlas ni total ni parcialmente.

¿Estamos? Pues bien, rogamos al Ministro de Ultramar, que se fije en lo que sigue. Es cosa de gusto.

La *Gaceta* de Puerto-Rico, correspondiente al sábado veinte y cinco de Febrero, publicó una Circular, encaminada á resolver «diferentes dudas acerca de la verdadera inteligencia y aplicación de la Ley de 15 de Junio de 1830, dictada para regular el ejercicio del derecho de reunión pacífica.» En nuestro concepto, la Circular, queriendo resolver dudas, deroga en parte la ley, y esto no puede hacerlo ni una Circular, ni una Real orden ni un Real decreto.

Dice la Circular, «que para ejercitar el derecho de reunión pacífica, del modo establecido en el artículo 1.º de la citada Ley, ha de darse á la

Autoridad correspondiente el oportuno conocimiento por medio de un duplicado escrito, en que aparezca consignado, clara y concretamente, el objeto de aquella. La Autoridad devolverá en el acto á los interesados uno de los dos ejemplares recibidos, expresando en él, bajo su firma, la hora en que lo recibe, y reservará en su poder el otro para el caso posible de que conviniera confrontarlos.»

El Gobernador de Puerto-Rico no tiene autoridad bastante á introducir esa limitación, que es una derogación parcial, en la Ley de reuniones públicas. Que es una derogación, no cabe duda.

Hé aquí el texto de la Ley: «El derecho de reunión pacífica que concede á los españoles el artículo 13 de la Constitución puede ejercitarse por todos, SIN MÁS CONDICIÓN, cuando la reunión haya de ser pública, que la de dar los que la convoquen conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, día y hora de la reunión, veinte y cuatro horas antes al Gobernador civil en las Capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones.» Como se vé, el legislador, el verdadero y único legislador, no habla de duplicado, ni de devolución de «uno de los dos ejemplares recibidos, expresando en él bajo su firma, la hora en que lo recibe.» La Ley no fija más que una, una sola condición: «la de dar... conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, día y hora de la reunión, veinte y cuatro horas antes.»

Luégo el apéndice del duplicado y la devolución del ejemplar implica una extralimitación del Gobernador de Puerto-Rico. ¿No es verdad, señor León y Castillo?

Dice la Circular «que á toda reunión debe asistir la Autoridad personalmente ó por medio de sus delegados, en uso de la facultad que le concede el art. 4.º.» La Ley dice: «A toda reunión pública puede asistir la Autoridad personalmente ó por medio de sus delegados.» Como se vé, la Circular se extralimita nuevamente, imponiendo una condición de que no se hace mérito alguno en la Ley.

Así, pues, los alcaldes conservadores «fabricados» en Puerto-Rico por el General Despujol, que están hoy al servicio del «liberal» Sr. La Portilla, tienen ya dos recursos para retrasar, cuando les convenga, y hasta para imposibilitar las reuniones liberales.

¡Bien marcha el bajalato!

CORTINA Y LOS CIPAYOS

A su debido tiempo dimos cuenta, en breves términos, del atentado que se cometió en la Habana con el ilustre orador autonomista, D. José Antonio Cortina.

La prensa de Cuba se ocupa del hecho, que es condenado por los liberales, sean asimilistas ó autonomistas.

Véase lo que dice *La Correspondencia de Cuba*:

«Segun nuestras noticias resulta tanto más salvaje la acometida de que ha sido objeto el ilustrado doctor Cortina, cuanto que el distinguido doctor iba acompañado en el carruaje á su bella y virtuosa esposa, noble y distinguida dama que silenciosamente ejerce la caridad cristiana en provecho de muchos menesterosos.

Nosotros no queremos, no podemos, no debemos creer que la odiosidad política haya impulsado las piedras, que en vez de herir al Sr. Cortina ó á su esposa, hicieron en la cabeza al cochero, honrado gallego, que sirve lealmente al señor Cortina.

Creemos que todos los periódicos, así liberales como reaccionarios, han de protestar de un hecho impropio de gentes cultas y honradas.»

El Boletín Comercial se expresa de esta suerte:

«Leemos en los periódicos que el distinguido Abogado y orador político, D. José A. Cortina ha sido víctima de un incalificable atentado, al pasar en coche, acompañado de su señora, por la Calzada de Belascoain.—De las piedras y botellas que le tiraron desde la azotea de una casa, resultó herido en la cabeza el cochero y sufrió desperfectos de consideración el coche en que iba. Con harto dolor veríamos probado que este atentado indigno haya sido motivado por la política, pues nos demostraría que aún no está debidamente preparado para disfrutar de los beneficios de la libertad un pueblo que, á la más mi-



nima contrariedad, la convierte en licencia y apela á la violencia y demás medios bastardos y reprobados para vencer en una lucha, donde sólo deberían imperar la discusión apoyada en buenas razones y la votación.

Por lo demás, nos adherimos de corazón á la protesta que propone la *Correspondencia de Cuba* á la prensa de todos los partidos, contra un hecho impropio de gentes cultas y honradas.

Lo que dice *El Progreso*, de Cardenas, merece llamar la atención de nuestros lectores. Estas son sus palabras:

«Con el disgusto que es natural, leemos en un periódico no liberal, de la Habana, lo siguiente:

«Al pasar en su carruaje, el sábado en la noche por la calle de Belascoain, el Dr. D. José A. Cortina, le arrojaron de la azotea de la casa número 4, dos piedras, causando una de ellas una herida en la cabeza al cochero y la otra una avería en el coche.

Se ignora quién sea el autor de esta gracia. El señor Cortina manifestó no saber si el hecho había sido intencional ó no, porque hace meses viene recibiendo cartas anónimas en las que se le amenaza de muerte.

El enigma no es de difícil solución. Primero, Linde y Cepeda; luego, Portuondo; ahora, Cortina, y después..... otro cualquiera excomulgado liberal, contra los que todos los medios son buenos; con esos parias no hay que tener consideraciones. El que inutiliza ó quita uno de enmedio, gana años de absolución. Mientras la paz se vá haciendo y la dulcísima unión de los conservadores y los liberales de aquende y de allende. Y sinó que lo diga *La Voz* y sus rabos *La Aurora*, el *Diario de Cardenas* y otros buenos chicos de igual jaez.»

Dice bien *El Progreso*: primero, Linde y Cepeda, luego Portuondo, ahora Cortina..... Siempre la misma mano, esgrimiendo todas las armas contra los buenos ciudadanos.

Por suerte, los cálculos infames de los cipayos no salen bien. No logran acobardarnos ni desalentarnos.

El Dr. Cortina, gran corazón y gran inteligencia al servicio de la mejor de las causas, seguirá su camino, á despecho de los cipayos y de los que los azuzan.

LOS VOLUNTARIOS PINTADOS

POR UN CONSERVADOR

No se negará que era conservador D. Dionisio Alcalá Galiano, Director del *Diario de la Marina* hace ya algunos años.

Pues bien; ese escritor, que no figuraba en Cuba entre los ardientes reformistas—por más que, en ciertas materias, discrepase del criterio de los negreros—en su interesante libro, titulado *Cuba en 1858* dice, acerca de la institución de los voluntarios, algunas cosas que vamos á copiar aquí para solaz de los señores de la Unión Constitucional.

El Sr. Alcalá Galiano declara que los voluntarios prestaron buenos servicios, durante el segundo mando del Sr. General Concha, con motivo del movimiento separatista. No hemos de discutir el aserto. Nos basta consignarlo para que se vea que lo que sigue tiene autoridad, puesto que no lo dice un detractor de los voluntarios.

Así se expresa el Sr. Alcalá Galiano en la página 133 de su citado libro:

«En resumen, pues, como elemento de organización para una buena reserva, digo y repito que la milicia es aquí condicionalmente útil; pero sin generalizar la institución ni metódizarla, y sobre todo, sin hacerla perenne. La creación y clase de los cuerpos debe quedar al simple arbitrio de la autoridad; y las fuerzas así creadas no son de mantenerse en pie si no en los momentos de visible necesidad.

No es ménos terminante y lleno de interés lo que agrega el Sr. Alcalá Galiano. Parece escrito en 1882. Estas son sus palabras:

«En verdad, tan luego como la crisis hubo pasado las filas de la milicia, se han aclarado en grado prodigioso, disminuyendo aún más el celo por atender al servicio. En unos obró el deseo de no prolongar inútilmente el sacrificio de sus comodidades, y en otros la obligación de no descuidar sus quehaceres, mientras otros han cedido al legítimo disgusto de los principales del comercio por ver á sus dependientes sujetos á la acción siempre un tanto desmoralizadora del cuerpo de guardia. Aun quienes por compro-

miso no han abandonado el campo, verían gustosos la suspensión de sus faenas.»

Terminaremos copiando este otro párrafo, que contiene útiles indicaciones para el Gobierno de S. M. y para la primera autoridad de Cuba:

«Por consiguiente, á la vez que aplaudo la creación de la Milicia, y que prefiero su subsistencia, culpo cual un craso error la resolución de mantenerla sobre las armas. Lo que en Cuba conviene, son cuadros de que, sin aspavientos ni trabajo para organizarlos, se pueda echar mano en el caso de aprieto, cuadros cuyo servicio debería consistir á lo sumo en tres á cuatro días de asamblea por año, para recordar los rudimentos del manejo del arma y para que cada cual conociese su compañía y su batallón, con su capitán y su comandante. Por este medio se conciliarían, á mi juicio, todas las ventajas apetecibles á la par de anular los inconvenientes. La institución dormiría en épocas tranquilas, cuando á nada conduce, para despertar con renovado vigor y suma facilidad en aquellos momentos que tan de apreciar la hacen. Y si por fortuna un dilatado sosiego nos eximiese de toda nueva sacudida, la duración del letargo le haría por grados, convertirse en una muerte natural y oportuna.»

No copiamos más. Ahora nos sentamos á esperar que *La Voz de Cuba* califique de separatista á D. Dionisio Alcalá Galiano.

EL TRABAJO LIBRE

Como los caballeros esclavistas procuran extraviar la opinión en la Península, diciendo que en Cuba no es posible la producción del azúcar más que con el trabajo esclavo, estamos en el caso de cohonestar esta propaganda infame, que tiende á prolongar en aquella Isla el patronato.

Sepan los españoles peninsulares que las ventajas del trabajo libre están demostradas hasta la saciedad, y sepan, además, que la experiencia autoriza á esperar que en Cuba no decaerá la riqueza azucarera aunque se devuelva á los negros lo que se les ha robado, con la complicidad de las leyes y de los Gobiernos: la libertad.

El Eco de Cuba, periódico que se publica en Santiago de Cuba, nos suministra algunos hechos en apoyo de lo que sostenemos.

Comienza diciendo *El Eco de Cuba* que consecuencias de los pasados disturbios en las dos provincias cubanas más azotadas y que mayores pérdidas sufrieron en su bienestar, fueron sensibles; pero lo que más daño les ha hecho ostensiblemente ha sido la carencia de braceros con que reconstruir las fincas de todas las clases que contenían sus dilatados territorios, que no han podido aún reponerse ni proceder á sus trabajos por falta de recursos. La mayor parte de sus brazos fueron trasportados á las demás provincias de la Isla, y han pasado algunos años para que los agricultores se hayan al fin decidido á trabajar con gente libre, organizando las labores del campo. Tarde ha venido á hacerse, pero se ha hecho con toda necesidad, normalizando las siembras, las cosechas y la fabricación de las sustancias sacarian de la caña, que comienza á verse en grandes ingenios centrales de Puerto-Príncipe, Nuevitas, Gibara, Holguin, Manzanillo y Mayarí, y en las propiedades particulares de la jurisdicción de Guantánamo.

La industria ha renacido en aquellas dos partes de Cuba, adoptando el trabajo libre como base de su reorganización, pues con escepción hecha de unos mil patrocinados colocados en el Valle del Guaso y del Bano, todas las otras fincas productoras laboran el fruto con hombres libres, y *El Eco de Cuba* ha oído asegurar que las actuales zafras dejarán á los poseedores de fincas azucareras un 30 por 100, cuando ménos, del montante total de la producción en bruto, muy digno de tomarse en consideración por aquellos que aun permanecen cegados ante las decantadas ventajas del trabajo forzoso.

El Eco de Cuba ha visto recientemente en Guantánamo algunas fincas en que con unos pocos brazos forzados y un gran número de libres se ha hecho una cosecha regular que dejará neto un cuarenta por ciento, continuándose también por braceros libres las otras faenas de desyerba, siembra y preparación para el año venidero.

Termina diciendo *El Eco de Cuba* que el pro-

blema parece hoy casi resuelto, y así lo han comprendido los propietarios de fábricas de azúcar, que se han afanado en sembrar y cultivar la mayor cantidad posible de caña, porque aunque para molerla sea necesario emplear muchos brazos y estos se paguen á tipos algo elevados, se obtiene siempre en el rendimiento un beneficio más que regular. La cuestión, es por tanto, tener el mayor número de caballerías sembradas, en estado de ser cortadas las cañas y llevadas al molino para su maceración, operación que, al paso que van haciéndose nuevas invenciones, va simplificando en mucho la utilización de trabajadores, y produciendo mayor rendimiento en el jugo sacarino.

Ante estos hechos ¿qué dirán los esclavistas?



LAS MIL Y UNA NOCHES

Así se titula una zarzuela que se está representando en el teatro del Príncipe Alfonso. Es una obra de gran espectáculo; el libreto vale poco, y la música ménos. Se trata de exhibir decoraciones, trajes y luces de todos colores.

Entre los cuadros hay uno de gran efecto. Se vé una caravana de negros esclavos. Aparecen por parejas y unidos por esposas puestas al cuello.

El teatro representa una selva, á la caída de la tarde. La caravana es numerosa. El conjunto resulta gráfico, triste y desconsolador. Salen á caballo mayores armados de látigos.

Los esclavos no pronuncian una palabra. A la voz de mando de los mayores se acuestan en el suelo y descansan un momento. Luego reanudan su marcha, abatidos, silenciosos, volviendo la espalda á la patria, que ya no verán más...

El público, este público español, hidalgo y generoso, puro de las infamias coloniales, no es insensible á la desesperación inmensa que se desprende de esa escena. Cuando los pobres esclavos se alejan, los espectadores aplauden. Y los aplausos se prolongan en tanto que la selva se queda solitaria y que mueren en el aire los últimos chasquidos de los látigos.

**

Durante esta escena se oyen en el teatro comentarios que horripilarían á los negreros si los escuchasen. Aquí el vulgo no hace compuestos con la esclavitud y el patriotismo. Es patriota y liberal, y como es liberal, opina que también debe haber libertad para los negros. El mayoral le parece un sér repugnante, y siempre se negará á ver en él un hijo de España tan noble como los que se batieron en el Norte contra el absolutismo y los que todos los días trabajan para hacer á la Patria rica, ilustrada y fuerte. Estas dos clases de patriotas, que son las únicas buenas, y en las cuales caben todos los españoles sin distinción de condiciones sociales, ni hacen alarde de su patriotismo, ni pretenden cobrar por hacer lo que es natural y sencillo.

**

La zarzuela *Las mil y una noches* se ha representado ya bastantes veces. Seguirá representándose. Es una excelente propaganda abolicionista.

El espectador vé la caravana de los negros esclavos. Pregunta qué es aquello. Se lo dicen. Entonces agrega:

—¿Y hay esclavos ahora?

—Ya lo creo—le contestan.—En Cuba los hay.

El espectador pide más detalles. Se entera de lo que pasa en la Gran Antilla. Sabe lo del cepo y el grillete; se indigna; y, en suma, contribuye á formar esa enorme masa de opinión que ha de caer sobre el esclavismo y aplastarlo.

¡Ah, negreros, hasta las cosas más extrañas á la causa de la abolición, hasta las obras teatrales

escritas para diversión del público, se convierten en arma contra vosotros!

En la Habana no se pondrá en escena *Las mil y una noches*. A pesar de la a-si-mi-la-ci-ón, el señor general Prendergast, no permitirá que allí se haga propaganda abolicionista. En todo caso, si permite que esa obra se represente, ordenará que se suprima el cuadro de la caravana de esclavos.

Al llegar á esa parte del espectáculo, saldrá á las tablas un empleado de la empresa, y dirá:

—El respetable público nos perdonará que no exponamos el cuadro de... Como en Cuba existe la... no podemos presentar en el teatro á los... con las... al cuello... ni á los... chasqueando los...

¡Desdichado régimen el que le teme á las palabras y no llama á las cosas por su nombre! La hipocresía esclavista crece que basta taparse los ojos para conseguir que el sol no luzca.

Así, pues, los cubanos, no verán ese cuadro de *Las mil y una noches*. No conviene turbar el sueño de los que, merced á la trata, han llegado á ser grandes cruces, títulos del reino, santones venerados de la patriotería.

El látigo, no aparecerá en el escenario de los teatros. Los esclavos no saldrán en parejas y unidos por el cuello.

Bien mirado, ¿á qué llevar á Cuba la imagen de lo que allí se puede ver todos los días? El cepo, el grillete, los latigazos, la desesperación de una raza oprimida y explotada, todo está en la vida de Cuba. Cada ingenio es un teatro.

Véase toda la diferencia que existe entre la Península y Cuba. Aquí sólo se presencian en ficción, esos grandes crímenes históricos. Allí siguen pesando horriblemente sobre el país.

La tierra peninsular es tierra santa que hace libre al esclavo no bien la pisa. La tierra cubana es tierra maldita donde el negro es esclavo y donde el blanco es menos libre...

PAISANIZAR A FILIPINAS

La Península, periódico centralista de Madrid, ha publicado una interesante carta de Manila.

Se trata, principalmente en esa carta, de la cuestión del mando superior en el Archipiélago Filipino, y se aboga por que sean los paisanos y no los militares, los encargados de gobernar aquellas islas, tan hermosas, tan ricas y tan desatendidas por la Metrópoli.

Dice el autor de la carta:

«Ha pasado la hora de examinar á Filipinas como una provincia sin importancia y considerar todo lo que á ella se refiere como una cosa baladí al lado de los atractivos de la corte, manera de juzgar por cierto bien frívola é impropia de ciudadanos que deben tener interés por las cosas de su patria, y bien equivocada por tratarse de un territorio que acaso represente el porvenir de España.

El egoísmo de Madrid, aunque por fortuna va pasando, no es legítimo cualquiera que sea la provincia de que se trate; pero lo es menos refiriéndose á Filipinas, que equivale en población y territorio á más de una tercera parte de la Península y sus islas adyacentes; y si á la sociedad frívola y que piensa poco le aburren las noticias de estas islas, esa misma sociedad y las otras más pensadoras, si han de coadyuvar á la prosperidad de su país y al bienestar del Estado, necesitan estudiar al detalle y con minuciosidad las costumbres y los intereses provinciales, para deducir de ellos sus necesidades y los medios de proveerlas.

El provincialismo ya no es razón que esté olvidado y poco considerado en Madrid: mucho más si se refiere á países de tanta utilidad como Filipinas.»

El autor de la carta se ocupa luego de la Memoria de D. Patricio de la Escosura sobre Filipinas:

«Se han recibido aquí—dice—los primeros ejemplares de la Memoria de D. Patricio de la Escosura, recientemente impresa por cuenta del Ministerio de Ultramar. Era este documento esperado con ansiedad por las personas estudiosas de este país, pues por las noticias que de él se tenían y por las condiciones especialísimas de su inteligente autor, se pensaba con fundamento que había de ser mucho y bueno

sobre esta joya de Castilla. Aunque no he tenido tiempo más que para hojearlo, no se han desmentido las esperanzas.

Sería largo y quizá enojoso para los lectores tratar en esta carta de cuanto dice el que fué delegado régulo. Pero no puedo dejar sin mención un punto de la Memoria, para mí quizás de los más importantes: el relativo al mando superior del archipiélago. No aduce, sin embargo, el Sr. Escosura, muchas de las más poderosas razones que existen para pedir la desmilitarización del Gobierno. Muy de tenerse en cuenta son las que apunta, pues debió insistir sobre el tema con fundamento más enérgicos y concluyentes.»

Véase, ahora, cómo entra de lleno el autor de la carta en la cuestión del mando y á qué se inclina.

«En mi sentir, es de tal importancia este extremo, que de él depende el porvenir de Filipinas. Será siempre la suerte de estos habitantes desgraciada en orden á la civilización y á la cultura; será efímero el poder de España, porque cada vez se quebrantarán más los lazos de amor, inteligencia y sentimiento del bienestar que deben unir para la solidez de relaciones á la madre patria con la Colonia; perderá poco á poco la Metrópoli los beneficios que irroga en países nacientes un gobierno paternal; se formará á medida que el insular adelante por la fuerza inevitable del progreso, un espíritu viciado en la cultura moral, desconociendo ó dudando del alto poder de la justicia y del bien en las esferas de la vida social; tendrá el hombre ilustrado del país idea más triste cada vez de la inteligencia y acierto del Gobierno y la administración; perderán la fé en los derechos y en el porvenir, desesperando de una mejora progresiva y civilizadora en la naturaleza de la Sociedad; se hará cada vez más difícil la vida del europeo, nacido en una atmósfera de libertad, para sepultarse con el oscurantismo del siglo en la arbitrariedad de un despotismo insensato de una autocracia casi moscovita, fatal para los intereses de la patria y de la Colonia; se desunirá el elemento colonizador, aumentándose de día en día los odios de clase por el espíritu absorbente del militarismo, y sin ciencia en el mando, sus conocimientos económicos, jurídicos, industriales, administrativos y sociales en general; sin el debido respeto á la ley; sin que las miras ambiciosas encuentren el contrapeso en los poderes y en la reputación del gobernante, lejos de esto obtengan el apoyo de un elemento ciego sujeto en voluntad y fuerzas á su jefe, como el elemento militar; sin noción del derecho; sobreponiendo el sistema de gobierno de los ejércitos y el carácter del mando militar á las complicadas fases que en la dirección requieren las múltiples esferas de la actividad social; Filipinas poco á poco será engendro de odios, luchas y tristezas, y si Dios no lo remedia, pondráse por nuestra parte lo posible para que aquí se copien aciagas escenas, que por las mismas causas nos privaron de nuestro poder en América, y nos lo debilitarán cada vez más en las Antillas que aún poseemos.»

Según el autor de la carta tal es el cuadro, poco consolador, pero cierto, que nos ofrece el sistema de gobierno vigente, ya condenado hace veinte años por D. Patricio de la Escosura, Tal es el clamor del 90 por 100 de los españoles residentes ó que han residido allí desde las más altas autoridades hasta el último europeo ó filipino que piensa y tiene conciencia de la vida.

Así termina diciendo el autor de la carta:

«A los más ha alegrado ver que el ministerio de Ultramar ha amparado con sus auspicios la publicación de la Memoria.

¿Será esto señal de que el Gobierno piense con sinceridad, y por fin acertadamente, en poner término á los actuales males, como todos los que á estos países se refieren tan trascendentes para la patria. Llevando á la práctica las reformas proyectadas por el señor Escosura, y ya sancionadas por la opinión? Si no se plantean ó no se han planteado ya por un ministerio que tantas pruebas de acierto y de espíritu liberal viene dando, será por falta de valor, por excesivos y pueriles temores: acaso tendrá que vencerse algún obstáculo tradicional para una mejora que tanto influye en la salvación de este país? En estos últimos casos, nada debe arredrar al Gabinete que tiene por enseña el progreso de su patria y sus más caros intereses. No acostumbro á incurrir en exageraciones. Es mi carácter, por el contrario, tímido en demasía. Soy sólo observador. Juzguen Vds., por tanto, cuál no será la importancia de la medida, cuando no vacilo en afirmar que, aunque de índole distinta, estimo más necesario y conveniente la paisanización del mando, (es decir, la supresión del obligado de la condición militar,) que el desestanco del tabaco.

Es preciso reconocer la superioridad sobre nosotros; su precisión y tacto para sus colonias de los holandeses, ingleses y franceses. Ninguno de estos pueblos tiene gobernadores generales exclusivamente militares en aquellos. El último que faltaba era el pueblo francés, y ya hace tres años que lo suprimió de la Cochinchina. Para el adelanto de un país, todas las causas influyen de consuno. Compárese ahora el estado floreciente moral y material de las colonias inglesas, holandesas y francesas del extremo Oriente, con la pobreza y atraso de nuestras Filipinas.»

En todas partes se alzan voces contra el militarismo. Tiempo es ya de acabar con él.

Otra plaga hay en Filipinas, que es la deshonor de la civilización española: el monaquismo.

Mientras haya frailes en Filipinas, no hay que pensar en reformas. Así lo demostraremos en breve.

¡BASTA DE CHAFAROTES!

Nos ha gustado un artículo de *El Demócrata*, de la Habana, contra el militarismo que impera en Cuba. *El Demócrata* no es autonomista; por manera que tiene el derecho de opinar así, sin que se le acuse de trabajar para que Cuba deje de ser española.

Los autonomistas somos los parias, somos los apesados. Todo cuanto proponemos encierra fines criminales. La separación de mandos, pedida por nosotros, parece una atrocidad; veremos si, pidiéndola otros, logra pasar por la aduana.

En la Habana corrió una interesante noticia que fué lo que movió á *El Demócrata* á disparar bala roja contra el militarismo:

«*El Demócrata*—dice—poco penetrado de lo que ocurre en los elevados centros oficiales, y ajeno á las cuestiones que se suscitan en los mismos, nacidas de un dualismo funesto que no cesarán mientras estén vinculadas en un gobernante todas las facultades inherentes á distintos mandos, ejercidos por la persona designada, como si nuestra legislación en Cuba fuera musulmana y no española, y nuestras leyes un remedo del Korán, código civil, militar y religioso, se hizo de ciertos rumores que circularon el lunes con más ó menos visos de verdad, referentes á que nuestra primera autoridad renunciaba el cargo que viene desempeñando, por no estar conforme el Excmo. Sr. Gobernador general de estas provincias, con las atribuciones con que ha investido el Gobierno Supremo al Sr. León, nombrado recientemente Director general de Hacienda de la isla, atribuciones que, al parecer, méritan en algo el poder que ejercen los Gobernadores generales de las colonias, Superintendentes de la Real Hacienda; Presidentes de las Audiencias del territorio; Vice-reales patronos de las iglesias; generales en jefe de las fuerzas de mar y tierra, incluyendo en estas últimas las de procedencia popular, y por último, Vireyes del país, como los eran en sus respectivos territorios aquellos magnates que gobernaban en el Perú y Nueva España:

El caso no es nuevo. *El Demócrata* recuerda este otro:

«En el año de 1878, gobernando la isla D. Arsenio Martínez Campos, y la Hacienda D. Mariano Cancio Villamil, chocaron el general y el Intendente porque, ó este último entendía menos que S. E. de asuntos económicos, ó el Pacificador no estaba de acuerdo con los planes rentísticos del Sr. Cancio Villamil, antiguo empleado en el ramo y de reconocida pericia en cuestiones aritméticas; pero los militares creen que todo lo dominan por el mero hecho de que maniobran con numerosas fuerzas y vencen algunas veces,—problema científico el más complicado y arduo, por apéndice—y como si los impuestos fueran compañías de infantería desplegadas en guerrilla, y las atenciones múltiples del Erario, escuadrones que evolucionan á la voz del jefe ó al sonido del clarín, y los déficits anuales prisioneros de guerra que cangean ó se pasan por las armas, si éste último conviene más, y así, envanecidos con su omnisciencia, no admiten que se les arguya en este punto, porque son infalibles.»

¡Muy bien! Esto que sigue no tiene desperdicio:

Además; de tiempo inmemorial, es decir, desde principio del siglo XVI hasta nuestros días, apesar de la constitución de 1812 y de la de 1860, los Gobernadores Generales de Cuba han venido rigiendo la Colonia investidos con las omnímodas facultades que gozan los monarcas, y disfrutando casi las mismas inmunidades que los reyes; pues si bien es cierto que al ser relevados se someten sus actos,—como gobernantes,—á un juicio de residencia, ni hay quien

se levanta su voz para acusarlo, y, caso que la hubiera, quedaría comprobada siempre, la irresponsabilidad del gobernante, aún cuando lo hubiera cometido esta alguna de esas irregularidades que castigan las leyes.

No nos cansaremos de repetirlo hasta tanto que no veamos realizadas nuestras aspiraciones: en la separación de los mandos estriba el porvenir tranquilo de Cuba: los soldados que tan brillante papel representan en la guerra, en las épocas de paz no desempeñan más que el de custodios de los intereses que producen para sostenerlos, lo cual no es un grano de anís hoy, contando nuestro Estado Mayor General con Brigadieres, Mariscales de Campo, Tenientes y Capitanes Generales en tan considerable número, que con los excedentes una vez cubiertos los mandos de las fuerzas pertenecientes á las tres armas, habría suficientes para dotar á un ejército de medio millón de hombres.

Y sobre todo, es muy ridículo, que las corporaciones de origen popular, las elegidas por el pueblo que es el primer soberano, el que produce y paga, y sostiene á los grandes parásitos, se vean, como se ve nuestro Ayuntamiento y la Diputación Provincial presididas por un Brigadier de ejército, que será muy ilustrado en la táctica y un jefe valeroso y entendido; pero que en las cuestiones relacionadas con los intereses municipales y provinciales, S. E. no sabrá ni por donde empiezan los presupuestos, ni qué significan los arbitrios cuando los municipios para sufragar gastos improductivos, se ven obligados á crearlos, gravando el duro mendrugo del pobre.»

¡Perfectamente!

Luego dice *El Demócrata*:

«¿Qué representación oficial tiene el pueblo donde las Diputaciones y los Municipios están presididos por Brigadieres, los cuales llevan á derecha é izquierda á los Vice-Presidentes de aquellas corporaciones, es decir al Alcalde Municipal y al Vice-Presidente de la Excm. Diputación, ocupando el pueblo que lo es todo, un puesto secundario, y el militarismo, que es un servidor del pueblo, puesto que lo retribuye, el lugar que ocupan los privilegiados?»

Así termina el interesante trabajo de *El Demócrata*:

«Las Diputaciones provinciales y los Municipios representan á las Cámaras soberanas que en los pueblos monárquicos le toman al Rey el juramento de fidelidad constitucional: pero aquí, donde la Colonia existe aún, puesto que continúan arraigados en el organismo político sus más censurables vicios, ¿qué papel desempeña el cuerpo electoral, ni qué representación tienen sus obras, esas hechuras del sufragio que crea constituciones, derroca tronos, anula á los tiranos y eleva al proletario á donde se colocan los monarcas?»

Ya lo estamos viendo: los cuarteles—de donde huye la ilustración ahuyentada por la ordenanza y esos hábitos de soldadesca—se colocan por encima de las Universidades; la espada adquirió supremacía sobre la pluma; el casco prusiano tiene mucho más poder que el birrete de los Doctores, y un Bachiller—por ejemplo—más prerogativas que una Corporación popular, genuina representación de las clases contribuyentes.

La soberanía popular es una farsa donde el militarismo impera: el elemento civil está muy por encima de esas clases, y así como hubo un Cánovas que supo colocarse á la altura que las circunstancias exigían, veremos si el actual Presidente del Consejo, poco afecto á que los mandos se confundan, deslinda los campos de una vez y para siempre, para que Cuba sea provincia verdaderamente constitucional.»

Es de esperar que el Gabinete Sagasta-Campos acometa esa reforma.

Los gobernadores militares eran malos en Cuba antes de la paz del Zanjón. Los militares gobernadores, que hay ahora, son peores.

En el antiguo régimen encajaban bien. En el nuevo producen el efecto de una mancha.

¡Basta de chafarotes, Sr. Sagasta!

¡AH, DELICIOSO PATRÓNATO!

El Demócrata, de la Habana, ha abierto una sección, en la cual denuncia todos los abusos que resultan de no cumplirse la ley del patronato.

La actitud de *El Demócrata* es digna de aplauso; «ya que—dice el colega—en contradicción con la nobleza de sentimiento del pueblo español se sostiene en esta Isla, y sólo en beneficio de unos pocos, la institución del patronato, cúmplase á lo menos las disposiciones que la regulan; y como no se hace así, como se abusa despiadadamente

de la infelicidad de la clase oprimida, hemos resuelto dedicar una sección de nuestro diario á relatar hechos concretos, á fin de que, si por quien puede, no se hace poner coto á los abusos que se vienen cometiendo, sepa España, si lo ignora, y el mundo civilizado, que en Cuba se sigue viviendo fuera de la ley á pesar de cuántas protestas tiene hechas el Gobierno supremo de que estas provincias han sido igualadas á las peninsulares.

El primer caso que *El Demócrata* expone es el del moreno Facundo Socarrás.

Conviene que estas cosas sean conocidas en la Península, y que las lea el Sr. León y Castillo, que goza fama de abolicionista. Véase lo que dice Facundo Socarrás en una carta:

«En 1.º de Mayo de 1879 me presenté á la Junta provincial protectora de libertos para que se me declarase libre por no estar legalmente empadronado. La citada Junta halló razonada mi petición, y en 26 de Junio del mismo año me declaró libre, porque mi dueño D. José Robredo nunca presentó prueba en contrario; pero no quiso acceder y apeló á la Central, la que en sesión celebrada en 2 de Octubre del mismo año dictó un fallo contra mi pretensión, declarándome otra vez en servidumbre indebidamente; y tanto es así, que en la *Gaceta* de 8 de Mayo de 1880 se halla una disposición del Excmo. Sr. Gobernador general que dice: Vista la demanda contencioso-administrativa interpuesta por el Dr. D. Miguel Villanueva y Gómez en nombre del negro Facundo Socarrás, esclavo de D. José Robredo, para que se revoque el fallo que dictó la Junta Central protectora de libertos dando por esclavo á dicho moreno, y para que, por el contrario, se le declare libre con las costas á cargo de quien corresponda.... Considerando que la demanda se ha interpuesto en tiempo y forma..... Declaro, conformándome con el parecer de la Sección de lo contencioso, procedente de la expresada demanda.»

Afirma *El Demócrata* que dos años han transcurrido desde que fué admitida la demanda, y esta es la hora en que, según dice Facundo, no ha sido resuelta.

¿Es que se miran con indiferencia los respetables derechos de hombres libres, de los cuales muchos han sido despojados, y entre los que tal vez est é Facundo? Si este es declarado libre, sepa que tiene derecho á reclamar, desde el momento de la primera declaratoria de libre, todos los jornales que como tal pudo haber devengado.

¡Ah, delicioso patronato!

¡Y deliciosa Cuba, donde en punto á leyes, solo se cumple la del embudo!

UN TAL DÍAZ DELGADO...

¡Qué bien se administra en Cuba! ¡Aquello es un paraíso, Sr. León y Castillo!

Vea el Sr. Ministro de Ultramar esta carta que hemos recibido:

«Sr. Director de la REVISTA DE LAS ANTILLAS
Habana 14 de Junio de 1882.

Muy señor mío: Hace cinco meses que me trasladé á esta ciudad con el fin de incorporar mis estudios de Medicina y Cirujía en esta Universidad. Cumplidos todos los requisitos de la ley, me examiné y saqué bien, pasando mi expediente á la Secretaría del Gobierno general.

El Sr. Díaz Delgado, oficial y jefe interino del negociado de Instrucción pública, informo que faltaban los exámenes de las asignaturas correspondientes al año de ampliación, y que se debía exigirme el título de bachiller. El Jefe de sección opinó que debía examinarme de la ampliación, pero que no creía que la ley exigiese el bachillerato para la incorporación; agregaba que si el gobernador general no estaba conforme con este, había que consultar á la Junta Superior de Instrucción pública.

Esta Junta informo que, habiendo yo recibido el grado de Licenciado en la Universidad de la Habana, este hecho causaba estado, y, por tanto, opinaba que no se me exigiesen más exámenes y que se me expidiese el título. Indicaba, además, que en lo sucesivo se debería proceder siempre á examinar de ampliación.

El Sr. Díaz Delgado, en un nuevo informe, declaró que la opinión de la Junta no estaba bien fundada, y que se ratificaba en su primer informe. En cambio, el Jefe de Sección informo de acuerdo en todo con la Junta.

El Secretario del Gobierno general opinó como el

Sr. Díaz Delgado, y mandó mi expediente al Consejo de Administración, el cual opinó como la Junta.

Llevado el asunto al Gobernador general, éste ha acordado que mi expediente pase en consulta al Gobierno de S. M.

Y digo yo; ¿no es absurdo preferir el dictámen del Sr. Díaz Delgado al de dos cuerpos consultivos, teniendo, sobre todo, en cuenta que el criterio seguido en la Universidad con los doctores extranjeros que han pedido la incorporación, ha sido no exigirles ni título de bachiller en artes ni año de ampliación, y si sólo el examen de todas las asignaturas y ejercicios de la licenciatura, con el abono de los derechos correspondientes?

De usted atento y S. S., etc., etc.

Es de esperar que el Sr. León y Castillo resuelva este asunto en el sentido que desea el autor de la carta, y que es el de la justicia.

De camino, bueno será que vaya pensando el señor ministro de Ultramar en la urgencia de limpiar de las oficinas de Cuba al Sr. Díaz Delgado, que es una verdadera calamidad administrativa.

Ya que, por desgracia, la expedición de títulos académicos ha de estar sujeta á los caprichos y las maldades de los burócratas, siquiera que sean algo ilustrados esos señores, que discurren un poquito, que no se parezcan á ese Sr. Díaz Delgado.

VILLANUEVA Á BORDO

Para combatir el fastidio de las largas horas del viaje. Villanueva se ha dedicado á escribir notas llenas de interés en un libro rayado que compró en Madrid. Precio: una peseta cincuenta céntimos.

Algunos fragmentos de la prosa de Villanueva, merecen ser conocidos. Helos aquí:

**

11 de Julio.—Me he mareado como un Vêrgez Estoy pálido y destroncado. Si me vieran los de la *Lonja de Viveres* no volvían á votarme.

He tomado quince tazas de té y he recordado treinta veces que Castelar me había escrito una carta. Esto me ha aliviado algo.

**

12 de Julio, diez de la mañana.—Hoy tampoco puedo comer en la mesa general.

¡Maldito mareo! Este barco debe ser autonomista. ¿Qué preparativos habrán hecho en la Habana para recibirme?

**

13 de julio.—Ya estoy repuesto. Hoy no he hecho más que comer. Están desquitados los tres días de martirio.

El mar, hermoso. El pasaje, escaso. Hasta ahora no he nos hablado de política.

Uno de los camareros, que es catalán, conoce á Vêrgez. Dice que éste vendía contraseñas en los teatros de Barcelona.

¡Los autonomistas lo tienen minado todo!

**

14 de julio.—He tenido una discusión en la mesa con un joven médico que vá por primera vez á Cuba.

¡Qué ignorante es! Cree que en Cuba puede haber libertad de imprenta y trabajo libre.

Le he demostrado que sin una buena ley de vagos y mucho palo á los hijos del país, no es posible gobernar la isla.

Algunos pasajeros me han dado la razón. Otros se han callado. El capitán me ha sonreído, en silencio, y, después de comer, se ha ido á pasear al puente con mi contradictor.

¿Si será autonomista el capitán?

**

15 de julio.—He regalado á todos los pasajeros, á los oficiales de á bordo, á los maquinistas y al camarero que conoce á Vêrgez, ejemplares de mis discursos sobre los presupuestos.

Esto ha sido por la mañana, á las ocho. A eso de las nueve, estando en el puente, he visto que de todas las ventanillas de los camarotes caían al agua los folletitos regalados por mí. He sentido un pesar inmenso.

A la caída de la tarde, he preguntado al catalán que conoce á Vêrgez:

—¿Qué tal? ¿Has leído mis discursos?

—Sí, señor—me ha contestado.—Son muy bonitos.

No se puede negar que este camarero es inteligente. Por algo conoce á Vérguez.

El joven médico también ha leído mis discursos. En la mesa los ha criticado, con finura, eso sí, pero sin piedad. Me ha dicho, entre otras cosas:

—¿Usted será asimilista?...

—No señor—he contestado.

—¿Entonces, autonomista?...

—Menos.

—¡Ah! Usted es de los que echan de menos el régimen colonial.

¡Me ha calado! Ese caballerito es de los peninsulares que perjudican en Cuba. Se lo recomendaré á Rafaél de Rafaél para que lo ponga de oro y azul. A ver si conseguimos que el general lo expulse... para que no le pase nada.

16 de Julio.—Estoy de buen humor. Viene á bordo un pasajero que es de los nuestros. Al saberlo me he alegrado tanto, que he cantado aquello de:

Tengo una mulata
que es la flor,
que es la flor.
Y se llama...

Mi correligionario ha leído mis discursos. Dice que yo soy «el hombre.» De Ramón Armas, habla muy mal.

—Acá para *inter nos*—me ha dicho—Ese Armas no me cae en gracia. Está con nosotros; pero... la verdad es que la tierra siempre tira, y el día menos pensado...

Yo he sonreído. No conviene descubrirse.

Además ¿quién sabe si mi correligionario no será un autonomista disfrazado?

El estilo es el de Villanueva.

LO QUE NOS ESCRIBEN

A la vista tenemos una carta de la Habana, en la cual nos comunican cosas interesantes.

Nuestro corresponsal comienza ocupándose del efecto producido en Cuba por los presupuestos que ha hecho el Sr. León y Castillo. Lo que más ha disgustado, hasta á los conservadores, es la desigualdad en lo que atañe á la contribución territorial.

Los señores conde de Casa Moré, Terry, Ulacia, Baró, etc., etc., hasta el número de doscientos, forman la clase de *caciques* azucareros, favorecidos por el Ministro de Ultramar. Sus fincas no pagarán más que el 2 por 100.

En cambio, la riqueza pecuaria, que está renaciendo, ha sido sacrificada por el Sr. León y Castillo. Nuestro corresponsal consigna que en Puerto-Príncipe, merced á la libre introducción, hay unas 70 mil cabezas de ganado; entre Santa Clara, Trinidad, Sancti-Spiritus y el resto de la Isla, no reúnen 250 mil cabezas; con decir que antes de la guerra llegaban á 2 millones, se comprenderá cuánto se necesita trabajar para restaurar ese ramo de producción, y hasta qué punto es deplorable la obra del Sr. León y Castillo, que impone á los potreros el 16 por 100 de contribución.

Si cabe, mayor es aún el daño que se causa á los *sitieros*, que constituyen la pequeña propiedad rural y los que surten de vegetales los mercados de las poblaciones. Esos infelices van á trabajar para el fisco.

Luégo se ocupa nuestro corresponsal de los apremios á los contribuyentes, lamentando el rigor con que procede contra los pobres el Sr. Perez Moreda, administrador económico de la provincia de la Habana, en tanto que no se apresura á hacer que el señor conde de Casa-Moré pague los 270 mil pesos que adeuda al Tesoro.

Aduanas. Acerca de este particular nos dice nuestro querido corresponsal, que en las hojas de adeudo no figura loza en platos, ni cristal en copas, y, sin embargo, nunca se ha vendido por las calles tanto plato y tanta copa...

Nuestro corresponsal nos cuenta, á seguida, algunas amenidades del patronato. Una de ellas es que el gran orador autonomista, nuestro cariñoso amigo el Sr. Cortina, ha acusado ante los tribunales á un comerciante por estupro cometido en la persona de una de sus patrocinadas. De talle delicado: el hijo de esa violencia criminal fué vendido por su padre.

Como se vé, nuestra correspondencia es triste. Viene de un país, donde, para ser alegre, hace falta mucha fuerza de voluntad.

CONTRIBUCIONES

Sr. Director de la REVISTA DE LAS ANTILLAS.

En esta isla de Cuba el cobro de contribuciones

todavía sigue el camino erizado de asperezas y corrupciones, hasta el punto de ser una pesadilla, y la desgracia de que viva en la indigencia una clase infeliz y benemérita de esta sociedad, como son los campesinos llamados *sitieros*.

A impulso de repetidas súplicas se ha cumplido, aunque imperfectamente, la ley, efectuándose el cobro de impuestos por términos municipales; pero sería de desear que los delegados de la Hacienda se estableciesen en cada término, como previene la ley, en vez de hacerlo á medias para que continuasen los abusos y las anomalías de que en unas provincias se haya cumplido el mandato de la Dirección de Hacienda y en otras no, habiendo quedado los contribuyentes en la de la Habana en perplejidad de lo que debían hacer, por lo que muchos se han apresurado á pagar en las colectorías para no verse envueltos en las redes de los recaudadores ó ejecutores de apremio, que, sea dicho de paso, gozan todavía de carta blanca para sus reprobados manejos.

Las dietas que cobran, el monto de los recargos y demás gastos de esta clase de procedimiento, suben á veces á mayor suma que los impuestos.

El que lo dude, lea el siguiente recibo de contribución que publica un diario de Cárdenas:

Cuota..... pesos fuertes.	7 57
Nueve días de dieta á pesos fuertes 2.	18 00
9 por 100 de recargo.....	69
Papel reintegro, etc.....	1 50

TOTAL..... pesos fuertes.. 27 76

Es tal la desconfianza de que se ponga enmienda á tales abusos, que muchos prefieren *promediar* las exigencias que acudir en queja á la autoridad, porque si bien hay repetidos casos en que la Hacienda anula los procedimientos y remates y manda devolver los ingresos, al llegar al terreno de la práctica no se verifica por la espiciosa razón de no haber dinero en el Erario para tales atenciones.

Los contribuyentes alegan que los ingresos indebidos se han efectuado en el ramo de contribuciones, y que de esta masa es de donde deben agregarse las devoluciones; pero no son atendidos, y es preciso aguardar dos ó tres años porque se consigne en presupuesto la suma correspondiente para devolver á los interesados el importe de unos intereses que les fueron arrebatados por fuerza mayor.

¡Qué aberración! ¡Qué iniquidad! ¿Son estos los buenos principios de economía?

Lo más chocante es que no se procede contra los funcionarios causantes de tantos atropellos, y esta impunidad hace que los procedimientos ejecutivos revistan los caracteres más odiosos.

Casi todos los periódicos de la capital han censurado y expuesto á la consideración pública los errores y demasías cometidos por el colector de Rentas de Jaruco D. Feliciano Diaz. Errores y abusos de poder en que debió haber entendido la Administración de justicia, y, sin embargo, ahí lo tenemos en su destino contra toda conveniencia y merecimiento, siendo el terror de los contribuyentes, porque al ver la inmunidad que gozan sus desafueros, ¿quién se atreve á formular la más mínima oposición á sus omnímodos mandatos?

En una audiencia que recientemente tuvo con el Sr. Loren, director actual de Hacienda, un contribuyente, haciéndole referencia de un remate anulado al celeberrimo colector de Jaruco, dijo la autoridad: «tiene V. muchísima razón: es calamitoso lo que pasa; pero no hay dinero.»

¿Y tampoco hay justicia? preguntamos.

Si hay justicia, aún cuando no tengamos dinero estas y otras vicisitudes se podían minorar separando de su destino á todo aquel que comprometa el buen nombre de la Administración pública con actos que reprueban las leyes; pero los que ha cometido el colector de Rentas de Jaruco los reprueba la humanidad, como se lo han demostrado en la prensa, á lo cual ha tenido por conveniente guardar el más profundo silencio y no acudir á reivindicar su honor al punto que se le llamaba.

Lo de la falta de dinero contrasta con los repetidos desfalcos y dilapidaciones que frecuentemente ocurren en este desgraciado país tan digno de mejor suerte y tan mal administrado.

¿Qué piensa de todo esto el Gobierno del Sr. Sagasta?

¿Será posible que las cosas se hayan ido poniendo peores durante su mando, y que no se piense en hacer algo de provecho?

PUNTOS NEGROS

Habana 25 de Junio.

La muerte de Garibaldi, que todo el mundo lamenta, ha llenado de regocijo á *La Voz de Cuba* y sus *cipayos*.

Es natural: los gusanos, que viven de cadáveres, deben alegrarse de tener un cadáver más que devorar.

Dice *La Voz*:

«El Papa, al saber la muerte de Garibaldi permaneció un rato en silencio, y luégo, levantando los ojos al cielo, exclamó: «Se ha ido otra de las figuras de la revolución. ¡Oh Dios, sed misericordioso con él!»

Para decir esto, bien pudo romper á hablar ensanguinado.

No valía la pena de pensarlo tanto.

Ha llegado, procedente de esa córte el Sr. D. José Roman Leal.

Fué Senador por nuestras Sociedades Económicas en la anterior legislatura.

Debió su nombramiento al partido Liberal Autonomista.

Pero sus veleidades y desaciertos fueron tantos, que nuestras Sociedades Económicas quedaron *convidadas* para no volver á acordarse de ese buen señor.

Así fué que para la presente legislatura no le reeligieron.

Los electores dijeron: «una y no más.»

Bien dice el refran: *vieja escarmentada arrezagada pasa el agua.*

Ahora no se sabe de fijo á lo que viene el señor Leal.

Unos dicen que á ponerse al frente del *partido* Demócrata-monárquico.

Otros, que á ofrecer sus servicios (¿pero sirve para algo?) al partido esclavista.

Otros, que á brindarse para diputado ó senador al otro *partidito* Democrático puro.

Todo puede ser.

Veleta empinada, á todos los vientos gira.

El nuevo Director de Hacienda ha llegado y tomado posesión de su destino.

El Sr. Rojas, Director saliente, ha sido nombrado Presidente del Tribunal de Cuentas.

No hay como nuestro Gobierno para eso de hacer las cosas bien.

El Sr. Rojas tendrá que estarle muy agradecido. Ahora podrá aprobarse él mismo sus cuentas.

«Juan Palomo; yo me lo guiso y yo me lo como.»

El general Martinez Campos se opone á la separación de mandos en Cuba.

Quiere que sigan refundidos los mandos civil y militar en el Capitan general.

Se comprende: el General prevee que el Gobierno de Cuba ha de ser su refugio cuando sea echado del Ministerio; y quiere conservarlo amplio y cómodo.

¿Si querrá ser entonces virrey de Cuba ya que en la Metrópoli sólo consigue ser un cero á la izquierda?

Dícese que Rafaél de Rafaél, el director de *La Voz de Cuba*, el que se *asimiló* en Méjico aquellos cincuenta mil pesos que no eran suyos, se embarcará el día 5 para la Península.

Tenia que suceder.

Está ya tan conocido y, por ende, tan desacreditado aquí, que se le hace imposible la vida entre nosotros.

Y se irá en busca de otras gentes que engañan y explotan.

¡Mucho ojo con él, madrileños!

Hasta los propietarios de *La Voz* le han vuelto las espaldas á Rafaél.

Ya tienen á ménos que figure el nombre de este al frente del periódico.

Y han solicitado licencia para constituirse en Sociedad anónima.

Tienen razon: hay hombres que deshonran, que son un sambenito.

Y ántes que llevarlos, es preferible no tener ninguno, ser anónimo.

Por eso ahora vá á ser anónima *La Voç de Cuba*. Reniega de Rafaél, como Rafaél renegó de España.

Tal para cual.

**

Aunque *La Voç* hasta ahora no ha sido anónima porque Rafaél le ha dado su nombre, no quiere esto decir que haya en este diario quien dé la cara.

Rafaél es capaz de dar su nombre á cualquiera.

Y más capaz todavía de vendérselo ó alqui árselo.

Pero nunca dá la cara.

No se ha dado caso.

**

Se publica aquí todos los domingos un periódico carlista y sanguinario que se titula *El Ciclón*.

Es el heredero de *D. Circunstancias*.

Como no ha llegado todavía á la pubertad, está sujeto á tutela.

El tutor es el director de *La Voç de Cuba*.

Con esto ya se adivina que nunca prosperará el muchacho, pues el lépero del tutor se lo tragará con las mismas tragaderas con que se tragó aquellos cincuenta mil pesos de Méjico.

Pero hay que hacerle justicia al tutor: en cambio del dinero que le saca al chiquillo le dá muy buenas lecciones prácticas, que le permitirán reponerse en muy breve tiempo de los descalabros que sufra su modesta hacienda.

Y del mal, el ménos.

**

El domingo echó tambien su cuarto á espadas *El Ciclón* en la cuestión de los vapores-correos.

Y claro está, que habia de echarlo en contra del Marqués de Campo.

El Marqués de Campo no es como su émulo el Marqués de Comillas, que paga á peso de oro los aplausos de la prensa.

Es verdad, que la proposición del Sr. Marqués de Campo debe ser apoyada de balde por todos los que aman á Cuba y sientan verdadero patriotismo.

Pero *El Ciclón*, como *La Voç de Cuba*, es enemigo mortal de este generoso país, é incapaz de sentir otro patriotismo que el del estómago.

**

El Ciclón ya ha empezado á sacar provecho de las lecciones de su tutor.

Este le escribió previéndole, de orden superior (orden de D. Manuel Calvo), que defendiese á la empresa de D. Antonio Lopez, y combatiese la proposición del Marqués de Campo.

Y *El Ciclón* así lo hizo el último domingo.

Y su obediencia ya le ha valido el pasaje gratis para la familia del director en el vapor que zarpó de este puerto el día 15 del actual.

¿Qué tal? ¿Será aprovechadito el muchacho?

**

Estos esclavistas son tremendos.

Todo lo esclavizan.

Hasta la fortuna.

Y para ellos esto es bien fácil

¿No tienen esclavizado al que en Cuba es árbitro de la fortuna, y dueño de nuestras vidas y haciendas?

¿No tienen esclavizado al Gobernador general?

**

Es preciso que ustedes se ocupen allá, con más ahinco si cabe que de la abolición de la esclavitud de los negros, de la abolición de la esclavitud á que están sometidos nuestros Gobernadores generales.

Mándennos para ellos siquiera una ley de patronato que de esclavos los convierta en patrocinados.

Mas vale esto.

Al fin sabremos que dentro de cinco años serán hombres libres y de su derecho; no serán patrocinados de los esclavistas.

Y algo habremos adelantado nosotros los liberales, que hasta ahora no hemos conseguido más que llevar el cepo y el grillete por partida doble: en el cuerpo y en el alma.

**

La Voç de Cuba, con el pretexto de probar que no pedian la independenciam los *insurrectos* de Cataluña, publica su proclama.

Por lo visto *La Voç* quiere hacer propaganda insurrecta en esta Isla.

¿Andará en ello el oro insurrecto?

**

Yo no he visto afición mayor al oro que la de *La Voç de Cuba*.

Todos los oros le gustan.

Quedándose con los 10,000 pesos que le filtró al Gobierno de Méjico, demostró que le gustaba el oro mejicano.

En Nueva-York demostró tambien várias veces su desmedida afición al oro americano.

Aquí demostró igualmente su *patriótico* amor al oro nacional.

Y luégo su amor al oro carlista, hasta que D. Carlos se desprendió del último que le quedaba, empeñando el Toisón.

Y más tarde, su amor al oro separatista cubano.

Y ahora, su amor al oro insurrecto catalan.

Y siempre, al oro de las malas causas; como el de la empresa del gas, el de los vapores de Lopez, el de los jesuitas, etc.

El lema de *La Voç de Cuba* siempre es el mismo: OROS SON TRIUNFOS.

Sólo en eso es consecuente.

En eso, y en odiar á este país.

**

Cipayos eran ciertos indios que sin conciencia se vendían á los ingleses para pelear contra su patria.

La Revista Económica, con sobrado acierto, llamó *cipayos* á ciertos españoles, sin distinción de provincias, que, incapaces de ver más allá de sus narices, siguen á ciegas las procaces inspiraciones de *La Voç de Cuba*, á cuyo servicio incondicionalmente se han puesto.

Esto lo saben los esclavistas.

Pero en su afán por ahondar divisiones en el país y enemistar con todos sus paisanos, al Director de la *Revista Económica*, hoy Director de la REVISTA DE LAS ANTILLAS, y con el santo fin de *echarle encima* á los voluntarios de Cuba, quieren hacer comulgar á estos con ruedas de molino, diciéndoles que á ellos es á quienes la *Revista* llamó *cipayos*.

Por fortuna, ya los voluntarios van conociendo á esa *cáfila* de explotadores.

Por lo pronto, ya conocen á Rafaél.

**

Se dá por seguro que el General Prendergast ha presentado su dimisión.

Y se atribuye esto á que S. E. considera menoscabada su autoridad y menospreciada su importantísima persona con las facultades extraordinarias que ha conferido el Gobierno Supremo al nuevo Director de Hacienda Sr. Lorén.

No lo creemos.

Ni el Gobierno Supremo puede investir de facultades extraordinarias á ninguna autoridad estando en su fuerza y vigor la Constitución, ni el General Prendergast es hombre que se pára en pelillos hasta el punto de soltar por el crepúsculo de dignidad la breva que se está chupando.

Cuando la deportación del Director de la *Revista Económica*, impuesta por los *cipayos* y luégo cuando

la cerrada al Sr. Portuodo, realizada por los mismos, la opinión pública *dimitió* al General Prendergast.

Pero ni por esas.

El General se *aguantó* en su puesto y no soltó la *pachocha*.

¿Cómo había de soltarla ahora por *pequeñeces*?

**

Al General poco le importa que le cercenen sus facultades, que menoscaben su autoridad.

Como que no es él en realidad quien las ejerce, sino los *cipayos*; éstos, y no él, son los que sufren el menoscabo.

A él, ¿qué?

**

Se ha concedido á los Alcaldes y Tenientes alcaldes municipales y Alcaldes de barrios el uso de bellotas como insignia de su autoridad.

¡Hombre! y qué bien les vendrán las bellotas á muchos de ellos!

Ahora se les llamará «funcionarios de bellotas.»

**

En vez de conceder bellotas nosotros seríamos muy pródigos.

Hasta al Gobernador general se las daríamos.

Y, ¡claro está, tambien á su Secretario!

Pero á éste ménos gordas.

Hay que respetar las gerarquías.

**

El Jefe económico, D. Gumersindo Perez Moreda sigue invariable en su funesta actitud.

Tal parece que ha recibido la poco envidiable misión de crear descontentos, aumentando la miseria y la aflicción de los pobres.

Los ricos esclavistas, como el Conde de Casa Moré, por ejemplo, no pagan sus contribuciones y nadie los persigue.

Pero, en cambio, los pobres son perseguidos *sin* piedad.

**

¿Qué se propone con esto el Jefe económico?

¿Querrá hacer aún más odiosa de lo que aquí siempre ha sido á la Administración?

¿Querrá crearles desafectos al Gobierno, porque los principios de éste son algo más liberales que los principios suyos?

¿Querrá contribuir eficazmente á la revolucion?

**

Andese con tiento el Sr. Moreda.

Bueno es guardar consideraciones á los ricos.

Pero es todavía mejor guardársela á los pobres.

Es muy respetable el dinero de los ricos.

Pero es mucho más temible la desesperación de los pobres.

Los ricos pueden tener influencia para quitarle á cualquiera el comedero.

Pero de los pobres, salen los soldados para las revoluciones.

Y las revoluciones, suelen destruir el comedero para todos.

**

Háblase ya de la existencia aquí de un partido nihilista.

Dícese que lo forman todos aquellos separatistas que se han convencido de que no es posible que un millon de habitantes dé tantos soldados como los que pueden sacarse de diez y siete millones; y que, por consiguiente, la lucha es imposible en el campo y por medio de las armas.

Dícese que ese partido se propone no emplear más armas que la tea, y lo mismo en las ciudades que en el campo, aunque empezando por sus propios hogares; porque en la guerra pasada se han convencido de que la tea centuplica las fuerzas, cuando lo que se quiere es destruir.

¡Ah! sería horrible que el día que menos lo esperásemos estallasen á un tiempo dos mil incendios y viésemos arder otros tantos hogares incendiados por sus mismos dueños!

¡Sólo de pensarlo, el ánimo se sobrecoje!

¡Confiemos en que estos rumores serán infundados!

En Cuba no hay fieras.

Y por grande que fuera el éxito de ese diabólico plan, no creemos que el amor al éxito influya de tal modo en los hombres, que los convierta en fieras y los induzca á quemar sus propios hogares!

P. LAYO.

PUNTOS ROJOS

Hace calor en Madrid; las Cortes están cerradas; Diputados y Senadores han salido en busca de aires frescos y de salinas ondas. ¡Bónito estilo!

Los señores de la U. C. también se han alejado de esta villa. Sólo quedan aquí Longoria, Suarez Vigil y Ramón Armas.

Longoria pensó, hace dos semanas, ir á Cuba; el cuerpo le pedía una ovación... en Gibara.

Pero ha desistido de ese proyecto. Se contentará con ir á Asturias y dejará la ovación para más adelante.

**

Longoria está triste. No ha podido «echar» todos los discursos que tenía preparados. Además, la gloria de Villanueva le causa vértigos.

Nos inspira simpatía el buen Longoria. Como no es Diputado por la Habana, no está sometido á la disciplina de Moré-Vérgez.

Es más; hasta se declara independiente de «los» de la Habana.

—¿A qué me vienen á mí con órdenes?—dice.—¿Quién es Moré? Yo nada tengo que ver con Moré. Mi gente está en Gibara.

Y, dicho esto, Longoria dá un resoplido y se encoje de hombros. Tal es su manera de expresar el desprecio.

¡Qué divertida es la U. C. vista por dentro!

**

No se sabe si Ramón Armas saldrá de Madrid este verano. Está el pobre, que «no tiene fuerzas para nada.»

El triunfo de Villanueva lo ha dejado abatido. Ramón observa que su estrella palidece. Vé acercarse el momento en que Vérgez y Villanueva hereden su influencia palatina cerca del noble conde de Casa-Moré.

Este le preocupa tanto que, hace pocos días, fué á consultar á Pancho Armas.

Pancho estaba escribiendo fajas para *El Cronista*, órgano de Romero Robledo.

¡Todo un ex-Consejero de Estado!

—Pancho—le dijo Ramón—Pancho, vamos de capa caída...

—¿A quién se lo cuentas!—exclamó Pancho.—¿Ya ves; tengo que hacer fajas... ¡Haber salido del Consejo cuando ya iba tomándole el gusto á lo contencioso!

—¡Nos hundimos, Pancho!

—¿Hay alguna novedad?

—¡Ese Villanueva!

—¿Se ha embarcado ya?

—Sí. ¡Estoy temblando! No bien Villanueva llegue á la Habana... ¿qué vá á pasar?

—Casi nada... que te destronarán. Te van á tratar como á Ismail-Bajá, el ex-virey de Egipto.

—¿Cómo evitaremos lo que nos espera?

—¡No hay recurso, Ramón! Vérgez es omnipotente. Yo le he escrito, diciéndole que me cuente entre los suyos.

—¡Tú! Luego... ¿me abandonas?

—¿Qué quieres, Ramón? ¡Estoy cansado de escribir fajas!

**

Ramón salió aturdido de casa de Pancho.

—¡Hasta él!—exclamaba—¡Hasta él, un pariente! Todos me dejan para saludar al sol naciente!

Y, vean ustedes como Ramón ha llamado Febo á Villanueva, que se llama Miguel.

**

Hablemos del otro Miguel, de Suarez Vigil.

Este saldrá pronto á veranear. Su poblado bigote necesita tomar aguas minerales.

Los pocos días que le quedan de estancia en Madrid, los emplea D. Miguel en hablar mal del Gobierno, al cual no perdona lo de la presidencia del Tribunal de Cuentas.

León y Castillo es ahora un demagogo; Sagasta un hombre peligroso y Martínez Campos tiene la culpa de todo lo que pasa en Cuba.

A todo esto, los electores del Pinar del Rio se van quedando sin saber por qué Suarez Vigil no pidió para aquella provincia Instituto de segunda enseñanza.

**

También Batanero veranea. Ha salido de Madrid precipitadamente.

—¿A dónde ha ido? ¿A San Sebastian? ¿A Gijón? ¿A Santander? ¿A la Coruña?

No se sabe. El orador (!!!) de la U. C. ha desaparecido. Hay quien dice que está en París y quien sospecha que se ha escondido en una aldea de Galicia á meditar sobre las catorce maneras conocidas de entender la asimilación.

Antes de partir, ha enviado un cajón de tabacos al Ministro de Ultramar. Le está muy agradecido por los piropos que el Sr. León y Castillo le echó en el Congreso.

—Aquí se me hace justicia—decía Batanero aquel día.—¡Buen disgusto se van á llevar los que me llaman malogrado en la Habana!

¡Oh, Batanero! ¡No es oro todo lo que reluce!

**

El Sr. León y Castillo elogió á Batanero por cumplir.

Por cumplir dice también que el Gobierno está muy contento del general Prendergast.

**

Lord Lewis, el virey de la Isla Negra, sigue haciendo felices á sus gobernados.

¡Oh, que gran país! El lord se propone fundar un asilo para perros inválidos.

Lady Lewis se encargará de convenir las contrataciones para la edificación y los servicios del nuevo establecimiento. Lady se muere por entrometerse en todos esos asuntos.

El asilo saldrá caro. Entre su precio verdadero y el precio oficial habrá una diferencia que se sepultará en los vastos bolsillos de la lady.

Cuando á Talleyrand le contaban que algun funcionario había cometido una «irregularidad» decía:

—¡Hay que vivir! Si no fuera por eso, todos seríamos virtuosos.

Lady Lewis ha tomado por divisa estas tres palabras: *Hay que vivir.*

Uno de sus confidentes, el coronel Mordaunt, le aconsejaba que adoptase esta otra divisa: *A vivir tropa, que marchando ésta, viene otra.*

A lady Lewis le ha parecido esto muy largo.

¡My lady, el tiempo es oro!

En la Isla Negra suele ser billetes.

**

Lord Lewis no está por las divisas escritas. Se contenta con poner en su papel de cartas una cabeza de perro.

Con todas estas cosas son felices los habitantes de la Isla Negra.

**

Apezteguía, el excomulgado, está en San Sebastian. Sigue bien de salud y no siente las consecuencias de la excomunión.

Como en San Sebastian no hay miembros de la U. C., Apezteguía pasa una vida tranquila. Cada vez que habla con uno de sus correligionarios, tiene una discusión.

¡Deliciosa U. C.! Está dividida en cinco ó seis grupos, y algunos de éstos más separados unos de otros que del partido liberal autonomista.

Los asimilistas de verdad, como Apezteguía, no nos inspiran aversión. En cambio, para Ramón Armas, son tan malos como los autonomistas.

**

El Ministro de Ultramar sigue recibiendo adhesiones de los habitantes de Cuba que aspiran á formar allí el partido «liberal-nacional.»

Por el último correo han venido dos adhesiones.

Ninguno de los interesados pide empleo.

Peró, uno desea que lo hagan Conde. El otro opina que le sentaría bien una gran cruz.

¡Adelante, Sr. León y Castillo! Por ese camino pronto estará formado el partido «liberal-nacional.»

Formado... y en la *Guía*

UN BUEN MAPA DE CUBA

Lo es, sin duda alguna, el que acaba de publicar *La Propaganda Literaria*, de la Habana, y que ha sido hecho por D. German G. de las Peñas.

Esa carta, que tiene 1'80 metros de largo por 1'20 de altura, es completa. Sólo esta cita podrá satisfacer en sus consultas al comerciante y al militar, al profesor y al viajero, y servir de adorno en los escritorios, colegios, bibliotecas, los salones de las personas cultas y las oficinas públicas.

Contiene, además del plano de la Isla en la escala de 1 por 775,000, otras que completan el conocimiento de aquel privilegiado suelo: un croquis geológico enteramente nuevo, la representación gráfica de las principales montañas y el curso de sus ríos más notables, el plano de la ciudad y del puerto de la Habana. Y para que á simple vista se conozca la situación que la Isla ocupa en el gran seno mejicano, se presenta también la carta de esta parte del globo con las líneas que recorren los vapores-correos y sus cables telegráficos.

Todos estos trabajos han sido hechos con los datos más recientes y autorizados. La carta de Cuba, no sólo está arreglada á la última división administrativa é indica sus ferrocarriles y estaciones telegráficas, sino también cuantos faros alumbran sus costas, con el círculo de alcance de su luz, resultando todo admirablemente sobre el azul mar del fondo general que la rodea.

Como ampliación y resumen, la acompañan, en estados, el cuadro de la división político-administrativa de 1880, el del censo de la población, el de estaciones telegráficas y administraciones de correos en el orden alfabético, el de los cambios postales internacionales y el de las líneas de vapor que sostiene el movimiento comercial entre ambos continentes.

Tratándose de un país cuyos productos se extienden por todo el mundo, no sería perfecta nuestra obra si no la acompañasen las noticias estadísticas que significan su reconocida importancia: el cuadro de sus fincas rústicas y urbanas, el de su riqueza agrícola, industrial, etc., el de la exportación de sus principales producciones, con los particulares de la del tabaco y el azúcar. Bastan estos datos para conocer que aquella Isla, por su suelo, su clima y su posición, está llamada á ser el emporio del mundo moderno.

Como también signo, de la importancia mercantil y de la cultura del país, se ha incluido la lista de los periódicos que hoy se publican en la Isla, con la fecha de su fundación, carácter, etc.

No creíamos haber satisfecho cumplidamente nuestro objeto al acometer esta vasta empresa, que á tantos ha arredrado hasta ahora, si al bosquejo histórico de la Isla no hubiéramos unido los grandes actos de nuestra época que á ella se refieren: la ley de abolición de la esclavitud, la capitulación del Zanjón, que puso término á la prolongada insurrección de Yara; la lista de los primeros representantes del país, Senadores, Diputados á Cortes, Diputados provinciales y miembros del Ayuntamientos de la Habana por elección popular.

La ley de extranjería y el indicador comercial y profesional de las casas, establecimientos y profesores más notables de la Isla, que ocupa su orla exterior, servirán de guía en el extranjero para las frecuentes exigencias del comercio y la industria.

Por último, merece que hagamos mención, por su mérito artístico, de la cabecera alegórica que adorna esta gran carta, concepción del distinguido Sr. Vallejo; del retrato del inmortal Cristóbal Colón, que trajo á la luz de la civilización el Nuevo Mundo, copia fiel del único que consideran verdadero nuestras Academias y escritores más ilustrados, y de la ejecución material de todas las cartas, debida al hábil y concienzudo buril del Sr. Pfeiffer. De cuantos trabajos han salido hasta hoy de su acreditado establecimiento, éste es, sin duda, el más acabado.

Hay ejemplares de tres precios, á saber: 40, 50 y 60 pesetas. Los pedidos se dirigirán á la calle del León, 12, principal, Madrid, donde se halla establecida la sucursal de *La Propaganda Literaria*.